

JORNADA de ADEMI

“POR UNAS BUENAS PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL”

21 diciembre, 2004

En primer lugar excusar la asistencia de la Secretaria Autonómica de Empleo, Dña. Ana Encabo, que finalmente no ha podido asistir a la inauguración de esta Jornada y, en su nombre y también en el mío propio, quiero transmitir nuestra enhorabuena a los organizadores de esta jornada, y añadir a esta felicitación nuestro reconocimiento personal por la labor social que viene desarrollando la Asociación de Empresas de Montaje y Mantenimiento Industrial (ADEMI), en colaboración con Head Training Consultores, S.L..

En particular, quiero agradecerles, en nombre de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, el esfuerzo que están realizando para proponer una serie de estrategias y herramientas de cara a mejorar las condiciones de trabajo y luchar contra la siniestralidad laboral, en un sector tan fundamental como es el del montaje y mantenimiento industrial.

Sin duda, en los últimos años, en nuestra Comunidad, se han producido importantísimos avances en la lucha contra la siniestralidad laboral, gracias a la actitud positiva de todos, de las empresas, de los trabajadores, de los agentes sociales y de la Administración.

Y quiero resaltarlo, porque ello ha permitido que desarrollemos políticas que están siendo enormemente beneficiosas para la

Comunidad Valenciana, pues, progresivamente, vamos dando respuesta a la complejidad que el entorno de trabajo ha ido adquiriendo día a día en nuestras sociedades, y a los riesgos que se derivan del cambio constante que experimentan hoy las circunstancias del lugar de trabajo.

Además, la salud y la seguridad laboral son una parte fundamental de ese objetivo más amplio de empleo de calidad, que la sociedad valenciana en su conjunto se ha fijado como meta.

En ese sentido, necesitamos continuar trabajando por un enfoque de la prevención de los riesgos laborales, que incorpore nuevas estructuras de coordinación y más conocimientos especializados, en la línea que se irá planteando en el desarrollo de esta Jornada.

Son aspectos muy importantes, de gran relevancia para las empresas y para los trabajadores y, por tanto, para el conjunto de la sociedad valenciana.

Necesitamos que la dimensión de la seguridad se extienda a todos los aspectos de nuestra vida particular y colectiva.

Por ello, es fundamental que la gestión de la salud y la seguridad laborales se integren claramente en los procesos básicos de la actividad empresarial y productiva, y, además, ha de calar fuertemente en las actitudes y comportamientos de quienes las realizan.

Y para dar nuevos pasos en esa dirección es importante la perspectiva de la responsabilidad social de las empresas.

Como bien saben ustedes, la acción social de las empresas nace del compromiso voluntario que las organizaciones económicas adquieren con el progreso de su comunidad, al tomar partido por el desarrollo sostenible, el desarrollo del capital humano de los trabajadores, los valores y la ética.

En materia laboral el comportamiento socialmente responsable afecta a cuestiones como la calidad en el empleo, el aprendizaje permanente, la información y la participación de los trabajadores, la igualdad de oportunidades, la integración de las personas con discapacidad, la gestión de los cambios y las reestructuraciones empresariales, y, por supuesto, las buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales.

Es necesario que se asiente entre las empresas valencianas el convencimiento de que trabajar de una forma segura y saludable, no es ninguna merma de la productividad ni de la calidad de los productos o servicios que se prestan. Antes al contrario, hoy no se concibe un producto o servicio de calidad si se fabrica o desarrolla en un centro de trabajo en condiciones insalubres.

Además, la siniestralidad laboral constituye un trágico sobre coste que no cabe seguir soportando, ni desde el punto de vista humano, por supuesto, ni económico; como bien conocemos, los riesgos del trabajo pueden originar daños directos a los trabajadores que, en más de una ocasión, se hubieran evitado con una adecuada organización preventiva en la empresa.

Este argumento, justifica por sí solo la necesidad de que empresas y trabajadores realicen las actividades preventivas adecuadas, pero hay otras razones, de orden económico, que van en la misma línea.

Unos cálculos muy elementales en cada centro de trabajo revelarían que resulta más rentable invertir en prevención que soportar todas las pérdidas derivadas de cualquier tipo de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

A veces, la única razón que puede llevar a los trabajadores y a las empresas a realizar actividades preventivas es el cumplimiento de la legislación, y evitar así las posibles responsabilidades, disciplinarias, administrativas, civiles o penales.

Este enfoque puramente defensivo conduce a resultados insuficientes en el campo de la prevención, incluso a unos malos resultados, porque la prevención se afronta de un modo puramente formal, que no beneficia a nadie y que puede llegar a producir, como digo, efectos negativos.

Creo sinceramente, antes ya lo apuntaba, que la salud y la seguridad de los trabajadores es una vertiente fundamental de la responsabilidad social que voluntariamente las empresas deben asumir, y que asumen cada vez más, como una forma particular de contribuir a una sociedad mejor, al desarrollo sostenible y a un mayor progreso y bienestar para todos.

De esta forma, la salud y la seguridad en el trabajo constituyen un auténtico pilar de la Europa social, y así es como se reconoce en la

estrategia de la Unión sobre salud y seguridad en el trabajo para el periodo 2002-2006.

Efectivamente, la sociedad europea del conocimiento no puede desligarse de la inversión en capital humano y de la apuesta por un trabajo de calidad, que es resultado del delicado equilibrio entre la creación de empleo y las garantías de salud y seguridad.

Como antes señalaba, en los últimos años se han producido grandes avances en materia de reducción de la accidentalidad laboral en nuestra Comunidad.

Sin duda, aun siendo satisfactorios los resultados, seguimos perseverando en la lucha contra la siniestralidad y en la mejora de las condiciones de trabajo, por la vía de abundar en la coordinación de los esfuerzos de todos, así como del incremento de los recursos económicos, humanos y tecnológicos.

Estamos trabajando para conseguir que nuestros índices de siniestralidad laboral sean comparables con los mejores de nuestro espacio europeo.

Y en ese sentido, las Cortes Valencianas aprobaron por unanimidad en el pasado mes de mayo la Ley de Creación del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo, el INVASSAT, que es actualmente una realidad que está comenzando su funcionamiento.

Las políticas en materia de lucha contra los accidentes en el trabajo puestas en marcha por el Gobierno Valenciano han sido muy amplias, y gracias a ellas hemos conseguido romper el binomio crecimiento del empleo-siniestralidad, con un claro descenso de los índices de incidencia.

La prevención ha sido el enfoque y el hilo conductor de las políticas aplicadas, y buen ejemplo de ello es el hincapié que venimos haciendo en las políticas de formación e información en materia de prevención de riesgos laborales; o los Planes de Acción Preferente, dirigidos a las empresas con mayores índices de siniestralidad.

Disponemos de experiencia suficiente para avanzar por caminos correctos en estas materias. Además, vamos a seguir impulsando las políticas necesarias para apoyar a las empresas pequeñas en sus equipos y medios de protección colectiva, y, sin duda, continuaremos realizando acciones para difundir la cultura preventiva entre los trabajadores y el conjunto de la sociedad.

Si queremos construir una sociedad mejor, necesitamos que la dimensión de la seguridad se extienda a todos los aspectos de nuestra vida particular y colectiva, y ese es sin duda el deseo y el esfuerzo de cuantos estamos aquí.

Muchas gracias

Joaquín Vañó Gironés

Director Territorial de Empleo y Trabajo de Valencia

Consellería de Economía, Hacienda y Empleo. Generalitat Valenciana.